

# INFORME DE COMISARIO DE METALESA S.A. AÑO 2008

Señores Junta General de Socios:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de Comisario de Metalesa S.A. el mismo que presenta luego de haber realizado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2008. En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas, así como la confrontación de cifras reveladas en los Estados Financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992, que contiene los requisitos que debe cumplir el presente informe.

## 1. Cumplimiento por parte de los administradores:

La administración de la compañía está a cargo del Sr. Jesús Feliciano Cedillo Guamán, que ejerce las funciones de Gerente General.

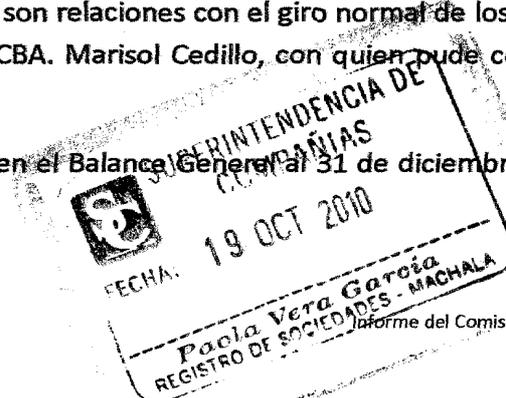
## 2. Procedimiento de Control Interno

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad, se trabaja con reportes e información necesaria y para los pagos se giran cheques del Banco del austro.

## 3. Cifras presentadas en Estados Financieros

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuestos en las NEC, LORTI. Las transacciones realizadas son relaciones con el giro normal de los negocios, la contabilidad está a cargo de la CBA. Marisol Cedillo, con quien puede coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2008 son:



**METALESA S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
Corrientes	3.535,59	Corrientes	48.689,97
Activos		Pasivos	
No Corrientes	61.340,87	No Corrientes	-
		<b>Patrimonio</b>	
		Capital Social	800,00
		Aportes de Socios para futura capitalizaciones	18.000,00
		Perdida de Ejercicios anteriores	-
		Perdida del Ejercicio	(543,40)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>66.946,57</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>66.946,57</b>

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2008 son:

**METALESA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

<b>INGRESOS</b>		<b>COSTOS</b>	
OPERACIONALES	27.268,35	OPERACIONALES	24.064,68
NO OPERACIONALES		GASTOS	3.747,07
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>27.268,35</b>	<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</b>	<b>27.811,75</b>
PERDIDA DEL EJERCICIO	543,40		

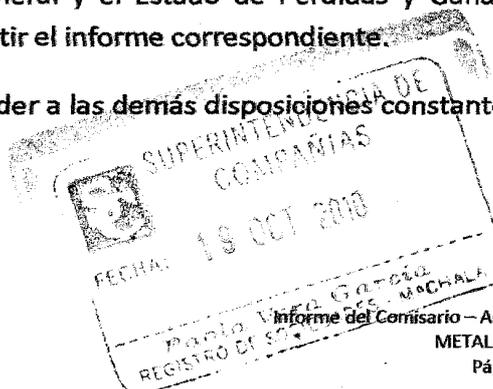
4.- Disposiciones constantes el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.1 No existen garantías otorgadas a favor de terceros.

4.2 La revisión contable se realizó al término del ejercicio económico 2008.

4.3 Se procedió a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2008, y emitir el informe correspondiente.

No se presentó ningún motivo para proceder a las demás disposiciones constantes en el mismo artículo.



Los estados financieros de Metalesa S.A. presentan razonablemente las cifras indicadas.

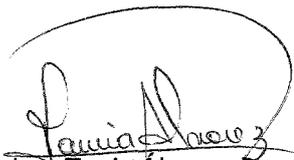
Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2008, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

**RECOMENDACIONES:**

Analizar la situación económica mensualmente.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,



Ing. Tania Álvarez Rosas  
**COMISARIO**

